



## Consejo de Administración

329.ª reunión, Ginebra, 9-24 de marzo de 2017

GB.329/HL/PV/Proyecto

---

Sección de Alto Nivel

HL

---

*Advertencia: el presente documento es un proyecto y puede contener omisiones o errores. Sólo se publica a efectos de comprobación y rectificación. Las declaraciones que se atribuyen en el presente documento provisional a las personas citadas en él no comprometen su responsabilidad. La OIT queda exenta de toda responsabilidad respecto de cualquier error u omisión que pudiera figurar en el presente documento o que pudiera derivarse del uso del documento por terceros.*

### PROYECTO DE ACTAS

## Sección de Alto Nivel

### Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización

#### Primer punto del orden del día

#### El trabajo decente para el desarrollo sostenible (documento [GB.329/HL/1](#))

1. *El Presidente* recuerda que el propósito de la discusión es preparar la contribución de la OIT a la reunión del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) del Consejo Económico y Social (ECOSOC), cuyo tema para 2017 es «La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución». Da la bienvenida a su Excelencia Frederick Makamure Shava, Embajador de Zimbabwe ante las Naciones Unidas en Nueva York y actual Presidente del ECOSOC.
2. *El Presidente del ECOSOC* recuerda su anterior función como representante de Zimbabwe en el Grupo Gubernamental en la OIT, lo que le permitió comprobar de manera directa las sólidas capacidades de la Organización para formular marcos normativos eficaces con los que afrontar las dificultades que se plantean en el mundo del trabajo. En cuanto órgano normativo, la OIT desempeñará una importante función de supervisión consistente en garantizar el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo al aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). La reunión anual del FPAN es la plataforma central de seguimiento de los progresos alcanzados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), y en ella convergen los procesos de examen nacional, regional y temático.
3. La aplicación efectiva de la Agenda 2030 requerirá que la OIT centre su atención en los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente, a saber, el empleo, la protección social, el diálogo social y los derechos en el trabajo, en los planos mundial y nacional. Se espera que la OIT aporte competencias en varios ámbitos, como el desempleo a nivel mundial, la

vulnerabilidad del empleo, la pobreza extrema, la cobertura de protección social y la migración. Resulta esencial promover el Programa de Trabajo Decente y fortalecer el diálogo social tripartito, en particular en vista del déficit de trabajo decente existente, incluido el trabajo infantil, y de las disparidades económicas entre el Norte y el Sur, entre los países de ingresos medios y el resto de los países, y en los países vulnerables, como los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Dado que faltan sólo trece años para el cumplimiento de la Agenda 2030, el proceso de aplicación no debe perder ritmo.

4. La Agenda 2030 brinda a los países la opción de realizar exámenes nacionales voluntarios con el fin de hacer un seguimiento de los progresos e intercambiar las enseñanzas extraídas. La duplicación del número de países inscritos para llevar a cabo un examen nacional demuestra el apoyo generalizado con que cuenta el FPAN. Los países deberían poder realizar como mínimo dos exámenes antes de 2030. Además, los exámenes regionales proporcionarán al FPAN una visión general de los avances y los problemas en materia de política en cada región. En el FPAN de 2017 también se llevará a cabo el primer examen profundo de determinados grupos temáticos de los ODS.
5. La OIT incorporó la Agenda 2030 en sus iniciativas integrando los ODS en sus mecanismos de planificación y programación estratégicas. Es alentador que el Consejo de Administración haya dedicado sus reuniones de marzo a los exámenes anuales de la aplicación de la Agenda 2030; la naturaleza tripartita de la discusión proporcionará una perspectiva única y útiles insumos al FPAN.
6. La OIT desempeña una función central en seis ámbitos principales. En primer lugar, resulta esencial adoptar un enfoque integrado para el logro de los ODS y concebir planes de desarrollo transversales e intersectoriales. Además de la función central que desempeña la OIT con respecto al objetivo 8, el objetivo 1, relativo a la pobreza; el objetivo 5, relativo a la igualdad de género, y el objetivo 10, relativo a la reducción de la desigualdad están asimismo estrechamente relacionados con su mandato. La adopción de un enfoque multidimensional afirmará la universalidad de los ODS y los importantes vínculos con el Programa de Trabajo Decente. Para cambiar las maneras de pensar tradicionales sobre el desarrollo y formular enfoques innovadores será necesario establecer una colaboración más coherente en el marco del sistema de las Naciones Unidas y con los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como iniciativas a nivel de los países. Programas tales como los de seguro social para las personas que no están en condiciones de trabajar repercuten no sólo en la reducción de la pobreza, sino también en otros importantes objetivos de desarrollo, como la salud, la igualdad de género y el crecimiento inclusivo.
7. En segundo lugar, la Agenda 2030 recalca la importancia de contar, oportunamente, con datos desglosados de gran calidad y fiables de modo que los gobiernos puedan evaluar la situación en que se encuentran, establecer pautas de referencia, elaborar políticas eficaces, analizar los progresos y hacer ajustes de política. La recolección y el análisis de datos sigue siendo un problema importante en muchos países; en ese sentido, la OIT puede brindar apoyo a las oficinas de estadística nacionales fortaleciendo sus capacidades para llevar a cabo estudios del mercado de trabajo y analizar los datos.
8. En tercer lugar, el objetivo de no dejar a nadie atrás requiere la prestación de mayor apoyo por parte de la OIT y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto a los grupos de países en situaciones especiales, ya que los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países que viven una situación de conflicto o que salen de una situación de conflicto enfrentan dificultades y limitaciones específicas. Muchos de ellos carecen de capacidad, de estadísticas o de recursos para llevar a cabo los exámenes voluntarios o bien necesitan ayuda para definir la interrelación de los efectos de las políticas con el conjunto de los ODS y entre cada uno de ellos.

9. En cuarto lugar, para lograr un cambio será necesario atacar el problema de la informalidad. La gran incidencia de la economía informal, especialmente en los países en desarrollo, dificulta el acceso a las personas necesitadas y la movilización de recursos internos. La aplicación de la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204) beneficiará a gobiernos, trabajadores y empleadores; permitirá consolidar los progresos en el logro de todos los ODS; velará por que nadie se quede atrás, y fomentará la inversión del sector público.
10. En quinto lugar, el cumplimiento de la Agenda 2030 requerirá crear alianzas para liberar recursos adicionales e intensificar la colaboración entre los gobiernos, los interlocutores sociales, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas aunando conocimientos, experiencia y recursos financieros. Los conocimientos de la OIT sobre el ciclo virtuoso de empleo y protección social para incrementar el crecimiento y el espacio fiscal, y la investigación que realiza al respecto, contribuirán a la labor de planificación de los gobiernos. Es además necesario contar con alianzas de colaboración intersectoriales nuevas e innovadoras, de índole tanto financiera como no financiera, en particular las que apuntan a combatir las desigualdades promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres y eliminando los obstáculos al empleo. La creación de alianzas es una característica inherente de la OIT, por lo que la Organización está en muy buenas condiciones para forjar alianzas nuevas e innovadoras; el sistema de las Naciones Unidas confía en su pleno compromiso.
11. En sexto lugar, el logro de todos los ODS requerirá instituciones eficaces, responsables e inclusivas, que sean sólidas y estén dotadas de suficientes recursos y totalmente comprometidas con el establecimiento de prioridades de desarrollo nacionales y la adaptación de las metas de los ODS a las realidades nacionales. Una vez más, la OIT está en excelentes condiciones para fortalecer las instituciones del mercado de trabajo, en el marco de las actividades de fomento de las capacidades de los interlocutores sociales que realiza continuamente a nivel nacional.
12. Dado que el trabajo decente ocupa un lugar destacado en la Agenda 2030, el Consejo de Administración de la OIT y el ECOSOC comparten la responsabilidad de supervisar su aplicación, seguimiento y examen. La discusión del Consejo de Administración proporcionará importantes insumos institucionales para la discusión del FPAN en julio de 2017.
13. *El portavoz del Grupo de los Empleadores* dice que, para erradicar la pobreza, la atención debe centrarse en el crecimiento económico y la creación de empleo. Para ello se requiere un entorno propicio a los negocios, las inversiones y las empresas sostenibles. Los objetivos relativos a la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución deben afrontarse de manera conjunta porque se necesita un enfoque equilibrado e integrado para transformar las economías y hacerlas sostenibles. El objetivo debe ser, pues, acelerar el ritmo de creación de empleo decente y productivo.
14. Dado que la OIT ha asumido el mandato de establecer normas y políticas, su función consiste en fomentar un entorno normativo que cree las condiciones necesarias para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. En momentos en que la economía mundial intenta emprender el camino de la recuperación deben tenerse en cuenta las rigideces cíclicas y estructurales, entre ellas las que presenta el mercado de trabajo. Debería discutirse sobre las formas de propiciar el desarrollo empresarial y la inversión privada, ambos elementos decisivos para mejorar el empleo, especialmente en el caso de los grupos marginados.

- 15.** La OIT debería dar prioridad a la realización de programas selectivos de fortalecimiento de la capacidad de los mandantes, en colaboración con su Centro Internacional de Formación, a fin de permitirles participar en estrategias nacionales de desarrollo sostenible. La Oficina también debería dar prioridad a la prestación de ayuda a los países que están viviendo una transición a la economía formal y que, por tanto, registran un aumento cuantitativo y cualitativo de empleos gracias a la aplicación de marcos jurídicos y de políticas amplios, más sólidos, y a la cooperación con las organizaciones de empleadores y las empresas. Debería proseguir su plan de acción para dar curso a la Recomendación núm. 204, especialmente en el sector agrícola, donde resulta fundamental para garantizar el trabajo decente y productivo, en particular a través de la transformación productiva para el empleo rural y las inversiones con alto coeficiente de empleo. De ese modo se daría acceso al empleo a un número mayor de mujeres y hombres, se aumentarían los ingresos y se lograrían medios de vida sostenibles, todo lo cual contribuirá a la consecución del ODS 1, relativo a la erradicación de la pobreza, y del ODS 2, relativo a la erradicación del hambre.
- 16.** La Oficina debería aplicar un enfoque realista para establecer pisos de protección social sostenibles, que no sólo son una forma de ayudar a las personas que viven en situación de pobreza, sino también una forma de mantener y promover la empleabilidad. El gasto en protección social debe considerarse una inversión en la creación y ampliación de capacidad productiva al tiempo que se apoyan los ingresos y la demanda interna. Los pisos de protección social que definan los países deberían tener en cuenta el espacio fiscal, la capacidad de autofinanciación, la sostenibilidad y, cuando proceda, la reforma de los regímenes de seguridad social.
- 17.** Otro objetivo debería ser la creación de trabajo decente y productivo a través de industrias competitivas. La Oficina debería analizar la forma en que los gobiernos pueden crear las condiciones necesarias para que las empresas funcionen de forma productiva. El desarrollo de competencias es también una parte importante de las estrategias destinadas a la industria, ya que una fuerza de trabajo calificada facilita la adaptación a la evolución de las condiciones en los mercados mundiales y el acceso a nuevos mercados. Debería promoverse la innovación, la inversión, el cambio tecnológico, el desarrollo empresarial, la diversificación económica y la competitividad a fin de acelerar la creación de empleos y, de esa forma, mejorar la cohesión social.
- 18.** En general, para contribuir al examen del FPAN, la Oficina debería mantener un enfoque práctico, revisando las medidas tomadas para alcanzar los ODS, detectando las deficiencias en materia de aplicación y extrayendo enseñanzas. Por último, la Oficina debería hacer hincapié en la importancia de las alianzas, incluidas las público-privadas.
- 19.** *El portavoz del Grupo de los Trabajadores* dice que el objetivo de justicia social consagrado en la Constitución de la OIT sigue siendo crucial para la erradicación de la pobreza. La OIT, debido a su estructura tripartita única y a su función normativa, podría contribuir de manera estratégica a la aplicación de la Agenda 2030 haciendo realidad el trabajo decente. El mensaje que transmite la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa en cuanto a aplicar los cuatro pilares del trabajo decente de forma integrada es sumamente pertinente para la aplicación de la Agenda 2030. El orador agrega que los enfoques de política adoptados por la Oficina a fin de reducir la pobreza deberían referirse más explícitamente a la contribución del diálogo social y los derechos a la erradicación de la pobreza.
- 20.** La OIT también debe aplicar un enfoque integrado en sus alianzas. Además, el respeto a la libertad sindical y la negociación colectiva, que no está incluido en la meta 7 del ODS 8 relativa al trabajo infantil y al trabajo forzoso, debe tenerse en cuenta en la labor que realice la OIT en relación con los ODS porque, en cuanto derechos habilitantes, permiten a los trabajadores lograr su propio desarrollo económico y hacer realidad otros derechos.

- 21.** Las medidas que se prevean en el plano nacional para lograr el trabajo decente deben estar respaldadas por una política coherente de todas las organizaciones internacionales del sistema multilateral a fin de dar efecto a la Agenda 2030. En cumplimiento de lo encomendado en su Constitución, la OIT debe velar por la incorporación del trabajo decente en las actividades de la mayoría de los organismos de las Naciones Unidas. A nivel nacional, todos los interlocutores sociales y los ministerios de trabajo deben participar en la aplicación de la Agenda 2030. La OIT debería dedicar recursos al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de trabajadores para participar en las actividades previstas en los países en la aplicación de los ODS y en el proceso de examen.
- 22.** Para erradicar la pobreza debe darse prioridad a la lucha contra la desigualdad. Dado que el estancamiento de los salarios y la disociación de éstos del aumento de la productividad están reduciendo la demanda agregada, la Oficina debería ayudar a revertir la disminución de la participación de los salarios en la producción. El orador señala que la negociación colectiva exhaustiva repercute positivamente en el crecimiento económico, el empleo, las inversiones, y la lucha contra la desigualdad de ingresos; es por ello que en la contribución de la OIT al FPAN debería subrayarse especialmente su valor en materia de reducción de la pobreza.
- 23.** El orador celebra la importancia concedida al fomento de la industrialización, dado que una transición de la agricultura a actividades manufactureras con mayor valor añadido contribuirá enormemente a reducir la pobreza. La OIT debería promover la negociación colectiva en todo el sector de modo que los beneficios derivados se difundan ampliamente y los trabajadores puedan salir de la pobreza. Se requiere al mismo tiempo hacer frente a las malas condiciones de trabajo, los bajos salarios y las violaciones de los derechos sindicales en sectores determinados para contribuir a la consecución del ODS 9. Es fundamental que la Oficina proporcione asesoramiento y asistencia técnica en relación con las políticas industriales.
- 24.** La ampliación de las dimensiones vertical y horizontal de la protección social es también un elemento fundamental para erradicar la pobreza de los trabajadores. Resulta esencial promover una estrategia mundial de empleo para asegurar una cobertura de salud universal, atajar la escasez de personal sanitario en todo el mundo y garantizar condiciones de trabajo dignas en el sector de la salud. La Recomendación núm. 204 de la OIT es otra herramienta importante para reducir la pobreza.
- 25.** La igualdad de género reviste asimismo una importancia fundamental, porque las mujeres están sobrerrepresentadas en las actividades por cuenta propia, en el trabajo informal y no remunerado, así como en los empleos precarios. La OIT debería aprovechar su participación en el FPAN para difundir las conclusiones de la Reunión de expertos sobre las formas atípicas de empleo con miras a que tales modalidades de empleo no sean utilizadas incorrectamente por los empleadores a fin de eludir sus obligaciones, y a que todos los trabajadores, independientemente de la modalidad contractual que se les aplique, disfruten de condiciones de trabajo dignas.
- 26.** A fin de que se apliquen las medidas de política correctas para combatir las diferencias entre hombres y mujeres en materia de empleo, la Oficina debería proporcionar datos desglosados que permitan detectar las disparidades que afectan a determinados grupos de mujeres. La disparidad salarial entre hombres y mujeres debe combatirse promoviendo la igualdad de remuneración para un trabajo de igual valor. El orador señala como aspectos importantes contar con unos salarios mínimos adecuados e inclusivos, fortalecer la negociación colectiva y extender la protección social a todos los trabajadores. Es necesario adoptar medidas urgentes para combatir la diferencia entre las pensiones que reciben los hombres y las mujeres, que es cada vez mayor, así como un marco general que permita armonizar las responsabilidades laborales y familiares. El orador celebra la mención que hace la Oficina a la protección de la maternidad y la licencia parental, y el hecho de que la atención se centre

en los empleos decentes en la economía asistencial. El Grupo de los Trabajadores apoya la elaboración de un convenio para actuar contra la violencia y el acoso en el trabajo. Por último, cuando el FPAN discuta sobre enfoques de política, la Oficina debería referirse a los convenios y recomendaciones de la OIT más pertinentes.

27. *Hablando en nombre del grupo de África*, un representante del Gobierno de Argelia señala el ingente número de personas en todo el mundo que viven por debajo de las líneas de pobreza moderada y extrema, lo que demuestra la necesidad de crear empleos decentes a gran escala y de distribuir el ingreso de forma tal que los trabajadores gocen de condiciones de vida dignas, especialmente en las zonas rurales caracterizadas por el empleo informal. La promoción de la creación de empleo y del empleo formal, así como la reducción de la desigualdad y la pobreza, son retos que requieren una acción concertada de toda la comunidad internacional como medio de erradicar la pobreza. Reconforta, pues, observar que la labor realizada por la OIT culminó en el reconocimiento de la importancia del empleo productivo y el trabajo decente para el desarrollo sostenible.
28. Forjar una verdadera alianza para el desarrollo Norte-Sur y una dinámica alianza Sur-Sur es ahora más necesario que nunca para enfrentarse a las múltiples crisis reinantes en todo el mundo. El hecho de que en la Agenda 2030 se preste tanta atención al Programa de Trabajo Decente en el marco del ODS 8 y de otros objetivos refuerza el lugar que ocupa la OIT en el sistema de las Naciones Unidas.
29. El orador añade que la reducción del empleo informal es un paso fundamental en la erradicación de la pobreza, y que la Recomendación núm. 204 y el plan de acción relativo a su seguimiento son importantes herramientas para los países. El trabajo decente también contribuye a promover la paz y la seguridad mundiales al preservar la cohesión social y reconstruir el tejido social en sociedades frágiles, que han salido de un conflicto. La revisión de la Recomendación sobre la organización del empleo (transición de la guerra a la paz), 1944 (núm. 71), servirá de guía a los mandantes en la formulación de programas de promoción del empleo y el trabajo decente, y en el fortalecimiento de su capacidad para resistir las crisis. En este contexto, los países africanos procuran cada vez más vincular sus economías con la economía mundial adoptando medidas destinadas a atraer inversión extranjera directa y a diversificar la economía. Sin embargo, tanto esos empeños como otros similares requieren el respaldo de una cooperación internacional real y efectiva. Es vital que los países donantes cumplan su compromiso de destinar el 0,7 por ciento de su producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).
30. El grupo de África coincide en la función directriz desempeñada por la protección social en lo que respecta a la promoción del desarrollo sostenible y la reducción de la exclusión social; resulta crucial, por lo tanto, adoptar medidas concretas respecto de la Declaración tripartita de 2010 de Yaundé sobre la aplicación del piso de protección social para eliminar la pobreza extrema, lograr la igualdad de género y garantizar la inclusión social y el acceso universal a la atención sanitaria.
31. *Hablando en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC)*, un representante del Gobierno de Panamá dice que la participación de la OIT en el FPAN debería explorar las sinergias de los esfuerzos de los organismos del sistema de Naciones Unidas en la aplicación de la Agenda 2030. La mirada particular de la OIT en favor de la justicia social y su conocimiento del mundo del trabajo indican que está en excelentes condiciones para participar en el diálogo macroeconómico mundial, particularmente con miras a erradicar la pobreza. En relación con el ODS 1 es también importantísimo tomar medidas que promuevan la formalización del trabajo, fortalezcan los sistemas de protección social, respalden la creación de planes de acción integrados y promuevan políticas dirigidas a los sectores más vulnerables de la población.

32. En el contexto del ODS 2 resultan esenciales las iniciativas de promoción del trabajo decente en la agricultura, particularmente el apoyo prestado a organizaciones de trabajadores rurales, pequeños propietarios y cooperativas. La transformación del trabajo rural para que ofrezca medios de vida sostenibles requiere políticas integradas y coherentes, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, así como la plena participación de los interlocutores sociales. La OIT debe sacar el máximo provecho de su colaboración con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.
33. Con referencia al ODS 5, saludamos la iniciativa de la encuesta OIT-Gallup sobre las mujeres y el trabajo, ya que la superación de las disparidades entre mujeres y hombres es un elemento crucial para cumplir las metas y los objetivos de la Agenda 2030. Por lo que respecta al ODS 3, el orador se felicita de las iniciativas que la OIT lleva adelante conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas con el fin de contribuir a la salud y el bienestar, como la estrategia para lograr una cobertura sanitaria universal. La Oficina debería profundizar sus esfuerzos para contribuir a las otras metas interrelacionadas.
34. Dado que las actividades de cooperación son un elemento central para la consecución de los ODS, la OIT debería continuar fortaleciendo esa vertiente de su actuación, siempre consultando a los gobiernos nacionales, de manera que las iniciativas condigan con las prioridades locales y reconozcan los desafíos, basándose en indicadores fiables. Añade que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son de particular importancia. Se alienta a los países desarrollados a cumplir su promesa de asignar el 0,7 por ciento de sus PNB a la AOD. La OIT, en cuanto organización especializada dotada de capacidad técnica y de la legitimidad única que le otorga su sistema tripartito, debería mantener y profundizar su participación en el diálogo mundial sobre la consecución de todos los objetivos de la Agenda 2030.
35. *Hablando en nombre de la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros*, un representante de la delegación permanente de la UE ante las Naciones Unidas en Ginebra dice que los siguientes países se suman a su declaración: la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Noruega, la República de Moldova y Georgia.
36. La OIT debería ayudar a los Estados miembros y los interlocutores sociales a cumplir los ODS en el marco de su mandato, en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y las partes interesadas, en particular mediante la promoción del trabajo decente y un mayor reconocimiento del diálogo social como un mecanismo crucial para la creación de empleo y el crecimiento inclusivo. A nivel nacional, los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) deberían ser el principal instrumento para alcanzar los ODS.
37. En cuanto a la función que desempeña la OIT en el FPAN, la Oficina debería dar orientaciones sobre la manera de contribuir a erradicar la pobreza combatiendo el desempleo, prestando especial atención a la juventud y al desempleo a largo plazo. Por otra parte, el mandato de la OIT de garantizar el trabajo decente resulta fundamental, puesto que la pobreza suele estar vinculada al déficit de trabajo decente. La promoción de los convenios fundamentales y los programas específicos por países de la OIT contribuye a reducir el déficit de trabajo decente y, de esa forma, la pobreza y el hambre, especialmente en las zonas rurales. Para garantizar condiciones de trabajo y un nivel de vida dignos para todos también es esencial la labor que realiza la OIT en la esfera de la promoción de las políticas de salarios mínimos y la negociación colectiva, el establecimiento de pisos de protección social, y la posibilidad de que la voz de los trabajadores se oiga por medio de los sindicatos y la promoción del diálogo social. El orador manifiesta la esperanza de que el programa de acción de la OIT sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro contribuya a hacer realidad el trabajo decente. La iniciativa sobre la formalización de la economía informal es

esencial para la consecución de varios ODS, como la industrialización y la erradicación de la pobreza; en este sentido, los trabajadores domésticos son particularmente vulnerables.

38. La OIT también tiene la función de apoyar a los gobiernos en lo relativo al diseño y aplicación de políticas encaminadas a erradicar el trabajo infantil, que puede ser generado por la pobreza, los conflictos y las crisis. La revisión de la Recomendación núm. 71 debería proporcionar un marco sólido para la acción en el contexto de la recuperación de las crisis, también en beneficio de los refugiados. De acuerdo con el ODS 5 debería incorporarse la perspectiva de género en todas las políticas y medidas antes mencionadas. Las mujeres siguen sufriendo diversas formas de discriminación, violencia y acoso en el lugar de trabajo. Las actividades de la OIT destinadas a promover el trabajo decente contribuirán a mejorar los derechos y la productividad de las mujeres y, a su vez, a erradicar la pobreza y el hambre.
39. *Hablando en nombre del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)*, un representante del Gobierno de China dice que la promoción del trabajo decente requiere enfoques de política muy diversos a fin de combatir la pobreza de los trabajadores y fortalecer las instituciones del mercado de trabajo en las zonas rurales. Para que las personas ya no tengan empleos informales es también necesario adoptar enfoques paralelos que permitan promover el empleo y la protección social, lograr la igualdad de género en el trabajo con igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, y crear trabajo decente a través de la industrialización. La participación de las mujeres en la economía en un pie de igualdad es un factor decisivo para avanzar en la consecución de todas las metas y los ODS. Dada la gran concentración de mujeres en actividades económicas informales y no remuneradas, la OIT debería establecer una base de datos de tales actividades y concebir medidas que se centren en contribuir a la transición de las mujeres al trabajo decente.
40. Con respecto a la erradicación de la pobreza a gran escala, el orador opina que el empleo de calidad es la solución más eficaz y sostenible. La OIT debería colaborar con los gobiernos en la elaboración de políticas de empleo como parte de la estrategia general de desarrollo económico. Dado que el mundo del trabajo está en continuo cambio, la OIT debería seguir estudiando y difundiendo enfoques de política y mejores prácticas para erradicar la pobreza a través del trabajo decente. Nunca será poca la insistencia en la importancia de la cooperación para el desarrollo a tales efectos. Se pide además a los países desarrollados que cumplan su promesa de dedicar el 0,7 por ciento del PNB a la AOD. Por último, la comunidad internacional en su conjunto debería dar prioridad a la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, así como a la integración de los jóvenes en el mercado laboral.
41. *Hablando en nombre de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)*, un representante del Gobierno de Angola dice que, para que su país pueda dar cumplimiento a los ODS dentro de los plazos establecidos, la OIT debería intensificar su labor de cooperación para el desarrollo, a saber la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, así como reforzar las actividades encaminadas a promover la transformación social, en particular en los ámbitos de la educación y la capacitación, la salud en el trabajo, la transferencia de tecnología y la innovación, y la promoción de la igualdad de género. La promoción del trabajo decente tendrá gran efecto en el sector agrícola, como también lo tendrán las medidas dirigidas a formalizar el empleo y combatir el trabajo precario. El empoderamiento de las mujeres es un tema transversal de fundamental importancia. En términos generales, la OIT debería conceder prioridad absoluta en el FPAN al fortalecimiento de la incorporación del trabajo decente en el logro de todos los ODS.
42. *Un representante del Gobierno de Ghana* dice que el logro del desarrollo sostenible conlleva el reconocimiento de la eliminación de las desigualdades para una mayor productividad. El *Informe Mundial sobre Salarios 2016/2017* pone de relieve la necesidad de aplicar políticas salariales sostenibles, pero el desafío de crear empleos decentes es abrumador. Debe prestarse más atención a la economía rural, la cual tiene un gran potencial para la creación



de empleo, y debe acelerarse la transición de la economía informal a la economía formal. La erradicación de la pobreza entre los grupos vulnerables sólo podrá lograrse mediante una mayor cobertura de la protección social; sin embargo, muchos países en desarrollo carecen de este tipo de cobertura, y en Ghana el grado de protección es relativamente bajo. Además, el trabajo decente exige la igualdad de género, lo que implica un mayor acceso de las niñas a la educación, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y el empoderamiento de la mujer.

43. *Un representante del Gobierno de Colombia* dice que, en el contexto del marco institucional para la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia, su Gobierno está llevando a cabo una reforma rural integral y está diseñando un plan progresivo de protección social. Considera que la OIT puede contribuir en lo siguiente: acompañar el desarrollo de programas intensivos en mano de obra, en particular en regiones con bajo desarrollo institucional y débiles mercados locales de bienes y servicios; apoyar a los países en el establecimiento de pisos de protección social, que respondan a las particularidades locales; apoyar la estructuración de los procesos de economía social y solidaria, y promover los empleos verdes.
44. *Una representante del Gobierno de Tailandia* opina que el crecimiento económico no es necesariamente sinónimo de más o mejores empleos, por lo que para erradicar la pobreza no basta con generar crecimiento económico y oportunidades de empleo, sino que es necesario garantizar también el trabajo decente. Para aplicar el Programa de Trabajo Decente de la OIT, el Ministerio de Trabajo de su país ha emprendido una reforma laboral que, entre otras cosas, alienta la innovación en el ámbito de los recursos humanos, mejora las condiciones de trabajo en la economía informal, promueve la integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el lugar de trabajo, refuerza la seguridad en el lugar de trabajo y lucha contra la trata de personas.
45. *Una representante del Gobierno de la Federación de Rusia* dice que la Agenda 2030 ya se está aplicando en su país, y precisa que la política macroeconómica nacional incluye objetivos sociales. Si bien las cifras de desempleo se mantienen estables y por debajo del promedio mundial, el gasto en política social aumentó en los cinco últimos años, centrándose en los grupos que corren mayor riesgo de sufrir pobreza, como las familias con hijos, las personas de edad y aquéllas que están en edad de trabajar pero carecen de un empleo regular. Otras prioridades son la reducción del desempleo juvenil y la promoción del empleo de las personas con discapacidad. Ha aumentado el salario mínimo y se han reducido las disparidades salariales entre las distintas categorías de trabajadores. El apoyo social se está dirigiendo a las personas más vulnerables, con la participación activa de organizaciones no gubernamentales.
46. *Una representante del Gobierno de Zimbabwe* considera que la OIT constituye una pieza fundamental para el logro de la Agenda 2030. Zimbabwe espera que la OIT amplíe sus actividades para promover el trabajo decente en la economía rural y confía en que los esfuerzos de la Oficina por formalizar la economía informal brinden enormes oportunidades para mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de muchos trabajadores. La OIT debería también ofrecer apoyo práctico y tangible a las pequeñas y medianas empresas, así como a las cooperativas. El tripartismo de la OIT debería ampliarse a fin de abarcar el discurso sobre los ODS, incluso a nivel nacional.
47. *Un representante del Gobierno de Turquía* expresa el pleno apoyo de su Gobierno a la acción de la OIT para promover la formalización de la economía informal, así como a su iniciativa relativa a las mujeres en el trabajo. La lucha contra la pobreza y la garantía de una calidad de vida decente para todos figuran entre las principales prioridades de su país, cuya asistencia para el desarrollo ha aumentado de 85 millones de dólares en 2002 a 3 500 millones de dólares en 2015. Turquía concede también gran importancia a la protección social y ha

realizado avances notables con respecto a los objetivos de erradicación de la pobreza extrema, reducción de la mortalidad infantil, mejora de la salud materna y logro de una cobertura sanitaria universal.

48. *Un representante del Gobierno de Bangladesh* afirma que el objetivo de asegurar que nadie se quede atrás es uno de los aspectos centrales de la Agenda 2030. Cuestiones como el empleo de los jóvenes, la integración de la perspectiva de género, la inclusión de las personas con discapacidad y la protección de los derechos de los trabajadores migrantes deben ocupar un lugar destacado en la promoción del Programa de Trabajo Decente. La Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes hace un llamamiento a que los jóvenes tengan acceso a un sistema de aprendizaje de calidad y a la adquisición de competencias digitales, y a que se fomente su espíritu empresarial. Su Gobierno alienta los esfuerzos de creación de capacidad emprendidos por la OIT a fin de garantizar condiciones de trabajo decentes a los trabajadores migrantes. El trabajo decente es una noción universal, pero tal universalidad no implica uniformidad, es decir, que la promoción del trabajo decente debe tener en cuenta el contexto socioeconómico de cada país.
49. *Una representante del Gobierno de Malí* dice que su Gobierno ha firmado un PTDP de transición para el período 2016-2018 con miras a promover el diálogo social, ampliar la protección social y garantizar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para los jóvenes, en el contexto de las acciones encaminadas a la consecución del ODS 8 y a la aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana. En cooperación con los interlocutores sociales, su Gobierno ha revisado el Código del Trabajo y ha aumentado los salarios, ha reducido el impuesto sobre la renta y ha aumentado el salario mínimo garantizado. Asimismo, ha adoptado un proyecto de ley relativo a la prevención y reparación de los daños derivados de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, y tiene previsto establecer un plan universal de seguro de enfermedad para 2018. En 2015 se adoptaron planes nacionales de acción sobre la formación profesional y el empleo, y se han puesto en marcha dos proyectos importantes dirigidos a los jóvenes, sobre todo en las zonas rurales.
50. *Un representante del Gobierno de la República Unida de Tanzania* dice que actualmente su Gobierno está examinando la política nacional de empleo con miras a priorizar la creación de empleos más decentes, la formalización de la economía informal y el fomento de la información sobre el mercado de trabajo, así como la migración laboral, el desarrollo de competencias profesionales, la productividad laboral y los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Además, su Gobierno ha creado un fondo de salud comunitario y está examinando su política sobre seguridad social, con miras a ampliar su cobertura, al igual que su plan de acción nacional para la erradicación del trabajo infantil. El orador sugiere que en la contribución de la OIT al FPAN se haga hincapié en los empleos verdes, la mejora de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, y el desarrollo de competencias para la empleabilidad y la industrialización.
51. *Una representante del Gobierno de Bulgaria* dice que su Gobierno ha adoptado una estrategia nacional para reducir la pobreza y promover la inclusión social, una política nacional para aumentar progresivamente el salario mínimo y una ley sobre igualdad de género destinada a reducir las diferencias salariales entre hombres y mujeres y poner la legislación nacional en conformidad con las normas de la UE y los instrumentos internacionales. La contribución de la OIT a la próxima reunión del FPAN debería poner de relieve la prevención y la erradicación de todas las formas de trabajo infantil, ya que este fenómeno viola gravemente los derechos de los niños, es a la vez un efecto y una causa de la pobreza e impide el logro del crecimiento económico y el desarrollo sostenible.
52. *Una representante del Gobierno de la India* dice que su Gobierno considera que la generación de empleo y el logro de una mayor igualdad de género son fundamentales para asegurar que los beneficios del crecimiento económico sean compartidos por todos. Su

Gobierno está impulsando enmiendas legislativas que establecen un salario mínimo legal para todos los tipos de empleo. La OIT debería intensificar su labor de investigación con respecto al alivio de la pobreza y, basándose en sus conclusiones, ofrecer a los mandantes orientaciones sobre la manera de formular estrategias eficaces. Pide a la OIT que prepare un marco político general encaminado a ampliar la cobertura de la seguridad social en los Estados Miembros. La OIT también debería emprender programas específicos de desarrollo de la capacidad para apoyar a los mandantes en los procesos de transición de la economía informal a la economía formal y, en el contexto del PTDP de la India, para potenciar la capacidad de los empleadores de modo que puedan aplicar condiciones decentes de trabajo en sus establecimientos.

- 53.** *Un representante del Gobierno de Sudáfrica* dice que su Gobierno está convencido de que el empleo sostenible es el camino óptimo y más viable para salir de la pobreza. Reitera la importancia de introducir un enfoque basado en los derechos para la realización del trabajo decente en la agricultura y la economía rural. Su Gobierno sigue plenamente comprometido a aplicar la Recomendación núm. 204 y ha continuado sus conversaciones con sus interlocutores sociales a propósito de la transición de la economía informal a la economía formal. También ha aprobado el establecimiento de un salario mínimo nacional en consulta con los interlocutores sociales. El diálogo social debería seguir siendo un principio sacrosanto en el que se sustenten los compromisos de la OIT con los Estados Miembros y sus interlocutores.
- 54.** *Una representante del Gobierno de Francia* dice que su Gobierno apoya la adopción de un enfoque de desarrollo sostenible que sea lo más inclusivo y transversal posible, y que integre plenamente la dimensión social en la Agenda 2030. En junio de 2015, Francia pidió que se tuviera en cuenta el trabajo decente en el marco de las negociaciones sobre el clima; a raíz de esa petición, se incluyó una referencia al trabajo decente en el preámbulo del Acuerdo de París. Se prevé que, a raíz de la aplicación de la ley nacional sobre transición energética y de las iniciativas ambientales, se creen 100 000 empleos en un período de tres años. Por último, su Gobierno desea reiterar la importancia de la equidad de género en el trabajo y la necesidad de que se reduzcan las diferencias de género en las tasas de empleo.
- 55.** *Una representante del Gobierno de Kenya* dice que su Gobierno apoya las propuestas para mejorar los medios de vida a través de la agricultura y otras actividades económicas rurales y para formular políticas socioeconómicas que promuevan el trabajo decente y productivo. A tal fin, hay que reforzar la capacidad de las instituciones del mercado de trabajo, con inclusión de la inspección del trabajo, y promover el desarrollo de las competencias laborales, la seguridad y la salud en el trabajo y el diálogo social en todos los sectores de la economía. Cabe celebrar la puesta en marcha, en septiembre de 2016, de la Alianza Mundial para la Protección Social Universal. En Kenya, el Gobierno ha fortalecido las instituciones del mercado laboral que se ocupan de la protección social y está adoptando medidas para atraer a los jóvenes al sector agrícola, que representa aproximadamente el 30 por ciento del producto interno bruto (PIB) y tiene el potencial de absorber más del 80 por ciento del desempleo juvenil.
- 56.** *Un representante del Gobierno de la República de Corea* dice que la igualdad de género en el trabajo es esencial para el desarrollo sostenible, ya que aumenta la eficiencia económica y promueve la justicia social. La OIT debería seguir haciendo esfuerzos concertados para superar los problemas con que tropieza el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la eliminación de la discriminación. El establecimiento de un sistema de protección social contribuye a lograr un desarrollo económico estable, incluso para las personas vulnerables, y la OIT y otros actores deberían apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por desarrollar y mantener los sistemas nacionales de protección social. La OIT debería asumir un papel de liderazgo en la aplicación de la Agenda 2030, en particular mediante el desarrollo de las capacidades y la difusión de conocimientos.

57. *Una representante del Gobierno de la Argentina* dice que es fundamental hacer un seguimiento de los logros de la Agenda 2030. Las estadísticas relativas a la pobreza son preocupantes y que la creación de empleos decentes y la erradicación del trabajo infantil revisten suma importancia. Los pisos de protección social ayudan a hacer frente a la inseguridad económica y la exclusión social, por lo que constituyen una herramienta fundamental para lograr el objetivo del hambre cero. La cobertura sanitaria universal es necesaria, en especial para los países menos desarrollados, a fin de que la población sea apta para el trabajo, y este objetivo sólo podrá lograrse mediante una colaboración continua y efectiva con otros organismos internacionales pertinentes. La violencia de género hacia mujeres y niñas se debe a prácticas de trato desigual en una gran cantidad de ámbitos, entre ellos el laboral; la discriminación, la segregación sectorial y la práctica de estereotipar por cuestiones de género deben ser eliminadas. Por su alta productividad y sus posibilidades de crecimiento significativo, el sector industrial se halla en la posición más adecuada para crear trabajos de calidad, y esta experiencia en la creación de empleo debería ser compartida. La colaboración entre los Estados, las organizaciones internacionales y los distintos sectores es de vital importancia para lograr avances significativos hacia el logro de los ODS. La OIT debería ser un participante activo en los esfuerzos que realizan los Estados Miembros, haciendo estudios en distintas materias fundamentales y promoviendo la colaboración intergubernamental y entre organismos. Un mayor énfasis en propuestas y soluciones en casos concretos podría servir de modelo para situaciones similares. Las inquietudes relativas a las estadísticas y los planes de acción coinciden con las medidas que la República Argentina está realizando actualmente.
58. *Un representante del Gobierno de Etiopía* dice que se puede promover el empleo pleno y productivo abordando áreas como la pobreza, el género, la industrialización y la migración. La creación de empleos decentes reduciría la pobreza y el hambre y promovería la paridad de género. Los acuerdos de colaboración son esenciales para la consecución de los ODS. A pesar de haberse registrado niveles prometedores de crecimiento económico y recuperación de la recesión, el desempleo y subempleo siguen aumentando en todo el mundo. En muchos países en desarrollo, el desempleo tiene consecuencias graves, como la inestabilidad política. Es necesario adoptar medidas concretas para situar la creación de empleos como elemento central de las políticas económicas y sociales, en consonancia con los instrumentos regionales e internacionales existentes. La OIT debería ayudar a los Estados Miembros a formular políticas nacionales adecuadas para ofrecer oportunidades de empleo a las poblaciones más vulnerables. En la próxima reunión del FPAN, la OIT debería hacer hincapié en la importancia de la voluntad y el compromiso políticos de aplicar los ODS, y en la necesidad de revitalizar la cooperación internacional y las iniciativas nacionales a fin de crear un entorno de políticas propicio para la promoción del trabajo decente.
59. *Un representante del Gobierno del Pakistán* dice que la OIT debería centrarse en poner fin al desempleo y crear empleos decentes, lo cual son prioridades en el Pakistán, y acoge favorablemente el énfasis de la Oficina en el resultado 1 en materia de políticas establecido en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2018-2019. Dada la importancia de la economía rural en su país y de los vínculos entre la agricultura y la producción de artículos textiles y prendas de vestir, confía en que la Oficina debatirá en profundidad la posibilidad de ampliar el Programa *Better Work* al Pakistán. Está de acuerdo con los enfoques propuestos en materia de políticas para erradicar la pobreza; el trabajo decente en las economías rurales, la transición de la economía informal a la economía formal, la cobertura sanitaria universal y la creación de empleo revisten una importancia particular para los países en desarrollo. La OIT debería proporcionar asistencia técnica para analizar los marcos jurídicos nacionales existentes que regulan los derechos y deberes de los trabajadores del sector agrícola.
60. *Un representante del Gobierno de China* dice que la iniciativa para poner fin a la pobreza será fundamental para alcanzar los ODS. La OIT debería emplear sus políticas, su estrategia en materia de cooperación para el desarrollo y su Programa y Presupuesto para ayudar a los

Estados Miembros a formular y ejecutar estrategias de desarrollo sostenible. China apoya la Agenda 2030 y ha lanzado un plan de acción para sacar a 17 millones de personas de la pobreza gracias a la adopción de medidas centradas en el empleo, la educación, la reducción de la pobreza y el piso de protección social. La cooperación internacional es necesaria para erradicar la pobreza y lograr los ODS. China está dispuesta a participar en la cooperación Sur-Sur para fomentar el empleo.

- 61.** *Un representante del Gobierno de la República Islámica del Irán* dice que las cifras mundiales de desempleo, en particular entre los jóvenes, exigen la creación de más y mejores empleos. La Oficina debería tener en cuenta las diferentes necesidades de los mandantes al hacer frente al desempleo juvenil. Dada la importancia de la atención sanitaria para el bienestar humano, la República Islámica del Irán se enorgullece de haber logrado la cobertura sanitaria universal. Los refugiados en su país tienen acceso a oportunidades de empleo, educación y atención sanitaria que superan lo contemplado en las normas internacionales. Se debería brindar ayuda inmediata y coordinada a los países que acogen a un gran número de refugiados y personas desplazadas. Si no se adoptan medidas para hacer frente a los efectos del cambio climático en el mundo del trabajo, la capacidad de muchos países para alcanzar los ODS se verá comprometida. El éxito y la sostenibilidad de las empresas son fundamentales para el crecimiento económico y la creación de empleo; y para ello se requiere establecer un entorno empresarial propicio. Pone de relieve el papel y el potencial de las cooperativas en las economías. La inclusión es esencial para el éxito de la Agenda 2030, por lo que se debería responder eficazmente a todas las necesidades de los mandantes. La Oficina debería continuar ayudando a los Estados Miembros a promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, a la vista de la contribución de éstas a la consecución de los ODS. La existencia de datos fiables es clave para realizar un seguimiento eficaz de los progresos en la consecución de los ODS.
- 62.** *Una representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* recuerda que se han realizado progresos a través de alianzas bilaterales con la OIT en áreas clave, como el empleo juvenil, el empleo y la consolidación de la paz, y los pisos de protección social. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), del cual forman parte el PNUD y la OIT, apoya el logro de los ODS en el plano nacional a través de los equipos de las Naciones Unidas en los países en el marco de la estrategia de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas. Las misiones de evaluación integrada y rápida ofrecen orientaciones a los interlocutores sociales nacionales con respecto a la armonización de las políticas y estrategias con los ODS, las lagunas de datos en la supervisión y la presentación de informes, y las posibles inversiones y reformas para acelerar la consecución de los ODS. Asimismo, se han realizado progresos en cuanto al desarrollo de un mecanismo de financiación conjunta para la aplicación de los ODS. Por último, el PNUD está decidido a reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y, en consecuencia, tratará de organizar mejor sus capacidades programáticas, operativas y en materia de políticas para fomentar la colaboración, cooperar para satisfacer las necesidades de los países y garantizar que los conocimientos y las experiencias acumulados en los planos mundial y regional se incorporan en la labor llevada a cabo en el plano nacional.
- 63.** *El portavoz del Grupo de los Trabajadores* reitera la contribución estratégica que puede realizar la OIT a través de su estructura tripartita, el sistema de control de las normas y el Programa de Trabajo Decente. En el plano nacional, la ratificación y la aplicación de las normas y la cooperación entre los gobiernos, los trabajadores y los empleadores serán importantes para lograr los ODS.
- 64.** *El portavoz del Grupo de los Empleadores* está de acuerdo con los comentarios sobre la importancia del tripartismo realizados por el portavoz del Grupo de los Trabajadores y dice que no es posible extraer sólo una conclusión de la discusión mantenida. Es importante acelerar el ritmo de la creación de empleos y mejorar su calidad mediante el desarrollo de

un entorno propicio para la inversión empresarial y las empresas sostenibles. También se debe hacer hincapié en la transición de la economía informal a la economía formal, como han mencionado muchos oradores.

- 65.** *El Presidente del ECOSOC* dice que el rico intercambio proporcionará información de base útil para la discusión del FPAN que se celebrará en julio de 2017. Las diversas opiniones expresadas destacan la necesidad de adoptar un enfoque integrado para lograr los ODS. Los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente de la OIT contribuyen a alcanzar los ODS, mientras que los ODS también ofrecen una oportunidad de promoción del trabajo decente. Es necesario garantizar una mayor coherencia, eliminar toda duplicación del trabajo y mejorar la comunicación dentro del sistema de las Naciones Unidas para responder a las necesidades en el plano nacional y utilizar eficazmente los recursos limitados. La OIT debería reforzar la colaboración y las alianzas financieras y no financieras y aprovecharlas para apoyar las prioridades nacionales en el marco de los ODS. La aplicación eficaz de la Agenda 2030 depende de la mejora de los datos y las estadísticas; la OIT, como organismo responsable de 13 indicadores, debe desarrollar la capacidad institucional en ese sentido.
- 66.** El aumento de la desigualdad de ingresos inhibe los avances en la consecución de los ODS y tiene consecuencias negativas a largo plazo en la productividad y el desarrollo cultural. Para reducir las diferencias crecientes entre los ricos y los pobres es necesario hacer un mayor hincapié en los salarios mínimos vitales, los derechos en el trabajo, la negociación colectiva y la protección social. Además, es necesario abordar el problema de la economía informal, dada su magnitud; la transición del empleo informal al empleo formal ampliaría la base impositiva de los Estados, lo que facilitaría la puesta en marcha de programas nacionales de desarrollo y proporcionaría recursos adicionales para las políticas públicas. El sistema de las Naciones Unidas y los gobiernos esperan que la OIT ofrezca soluciones para llevar a cabo esa transición. Por último, aunque la aplicación y el seguimiento de los ODS son una responsabilidad común, los mandantes de la OIT, como representantes del mundo del trabajo, tienen que desempeñar un papel prominente en la evaluación del progreso realizado en la consecución de las metas y objetivos relacionados con el trabajo del ODS 8 y otros ODS pertinentes.
- 67.** *El Director General* recuerda que el Acuerdo que las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo firmaron hace 70 años pedía coherencia y coordinación entre ambos organismos. Esto se ha tenido presente en el debate fructífero de esta mañana y los participantes han reconocido la función de apoyo de la OIT en la aplicación de la Agenda 2030.
- 68.** Como ha señalado el Presidente del ECOSOC en su discurso de apertura, para aplicar los objetivos de la Agenda 2030 es esencial adoptar un enfoque integrado. La palabra «integración» significa varias cosas para la OIT: el reconocimiento de la naturaleza interrelacionada de los ODS y la contribución de la OIT a cada uno de ellos, en lugar de centrarse únicamente en el ODS 8; la cooperación entre la OIT y otras organizaciones internacionales, mientras se continúa promoviendo una integración interinstitucional más eficaz; el tripartismo, tanto dentro del Consejo de Administración como en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 en el ámbito nacional; y la ejecución de estrategias internacionales y regionales como parte de las estrategias nacionales.
- 69.** Reconociendo la importancia de las capacidades en materia de estadísticas y datos, recuerda los debates del Consejo de Administración sobre las propuestas de Programa y Presupuesto para 2018-2019, durante las cuales se mencionó la inversión en la capacidad estadística de la OIT y de los Estados Miembros. Esto es particularmente pertinente, ya que la OIT es la entidad responsable de 13 indicadores de los ODS.

70. Para garantizar los medios de aplicación, es necesario mantener la asistencia internacional para el desarrollo y la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Sin embargo, una gran parte de los recursos se movilizará a nivel nacional, mediante la generación de empleo e ingresos fiscales por parte de empresas prósperas que operan en el entorno adecuado.
71. La transición del empleo informal al empleo formal ocupó un lugar central en la discusión, y la Recomendación núm. 204 es un elemento clave de la labor de la Oficina en ese ámbito. Otras cuestiones sustantivas fueron la ampliación de la protección social, la importancia de la economía y el desarrollo rurales, y las cuestiones de género. Todas estas dimensiones importantes de la labor de la OIT se basan en la contribución normativa de la Organización a la creación de trabajo decente. Sin embargo, es vital reconocer que el mundo del trabajo se encuentra en un período de transformación y que será necesario vincular la iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo de la OIT a la ejecución de la Agenda 2030.
72. Convendría fortalecer las instituciones, entendidas en la OIT no sólo como ministerios y organizaciones de empleadores y de trabajadores, sino también como procesos de negociación colectiva, consultas y fijación de salarios, entre otras cosas. La OIT tiene la responsabilidad de desarrollar una representación y una capacidad tripartitas sólidas en todas las instituciones que tienen por objeto hacer más justo el mundo del trabajo.
73. Por último, el Director General toma nota de los comentarios sobre la necesidad de centrarse en países con necesidades y contextos específicos y comparte la opinión de que la OIT debería considerar cómo canalizar de forma estratégica su presupuesto ordinario, la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario y los recursos extrapresupuestarios hacia áreas particularmente necesitadas a través de sus estrategias de cooperación para el desarrollo. Da las gracias al Presidente del ECOSOC por estimular tan fundamental debate.
74. *El Presidente* da las gracias al Presidente del ECOSOC y a los participantes por sus contribuciones. Presentará un breve informe con los puntos principales de la discusión, el cual formará parte de la contribución de la OIT a la reunión del FPAN que se celebrará en julio de 2017.